COMPAÑÍA AGRICOLA SAN FELIPE S.A.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva de COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A., estudiados los resultados del ejercicio de 2015, las perspectivas del negocio de la Empresa en particular y de la Economía Nacional en General, somete respetuosamente a consideración de la Asamblea General de Accionistas, el siguiente proyecto de distribución de Utilidades :

Resultados del ejercicio de 2015 después de apropiación para impuestos de Renta y complementarios :		1.510.829.495
Para incrementar la Reserva Legal en su componente NO GRAVABLE AL ACCIONISTA SI SE DISTRIBUYE :	453.248.849	
Para un dividendo no gravable al accionista de $17,63 por acción suscrita y pagada, pagadera en un instalamento, que se causa el segundo día hábil del mes de Octubre de 2016 y se paga el séptimo día hábil del mismo mes	1.057.580.647	
SUMAS IGUALES :	1.510.829.495	1.510.829.495

El artículo 2 del decreto 4766 de 2011 dispuso que las bolsas de valores pueden determinar la fecha ex dividendo en sus reglamentos, la cual en ningún caso podrá ser inferior a dos (2) días hábiles bursátiles. Por lo tanto, la fecha ex dividendo será la establecida en el reglamento de la Bolsa de Valores para tal efecto.